

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 5 MAR 2015

RES. H-N°

 $022^{1}-15$

Expte. N° 4.043/15

VISTO:

El comprobante del gasto efectuado por servicio técnico de una impresora de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la impresora marca Okidata, modelo B410D, presenta fallas en su funcionamiento que debe ser reparada a la brevedad;

Que se necesita contar con la impresora en óptimas condiciones por tratarse de una herramienta de suma utilidad para el desarrollo de tareas de docentes del Box 103 de esta unidad académica y cuyo costo asciende a la suma de \$ 490,00 (pesos cuatrocientos noventa);

Que se cuenta con recursos y autorización de la Decana para proceder al pago del servicio técnico, gestión que ha sido conformada;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26 del Decreto 893/2012-Anexo I relacionado a la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado; Decreto 1023/2001 y Resolución R Nº 450/12;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el gasto por servicio técnico de una impresora marca Okidata, modelo B410D del Box docente Nº 103, consistente en limpieza de fusor y scanner, efectuada por la firma NETCO S.R.L. CUIT Nº 30-67304271-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, según factura Nº B 003 - 00577 por la suma total de \$ 490,00 (pesos cuatrocientos noventa).-

ARTÍCULO Nº 2.- IMPUTAR la suma de \$ 490,00 (pesos cuatrocientos noventa) a la partida presupuestaria R.0020.027.004.008.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 del Ejercicio 2015 de esta Facultad.

ARTÍCULO Nº 3.- REMÍTASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos. ci.-

STELLA MARIS MIMESSI SECTEMATICA TÉCNICA TATOLINE DE PRELAKIDADES - U.N.SA.

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe